

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **012**

Fecha Estado: 28/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120160084700	Verbal	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE OCCIDENTE S.A.	BRAULIO CICERON ROBLES CHAMORRO	Auto pone en conocimiento CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	27/01/2022		
05001310300120190047000	Verbal	LUCELLY DEL SOCORRO VILLEGAS RAMÍREZ	IVAN DE JESUS DUQUE RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia QUE TRATA ARTÍCULO 372 DEL C.G DEL P., PARA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 9:00 HORAS DE MANERA VIRTUAL	27/01/2022		
05001310300120190060200	Verbal	WILSON DARIO PASOS RIVERA	EMPRESA DE TAXIS BELEN S.A.	Auto pone en conocimiento AUTO CONCENTRADO DIVERSAS DETERMINACIONES: CONCEDE AMPARO DE POBREZA, SE TIENE POR NOTIFICADA A LA DEMANDADA MUNDIAL DE SEGUROS S. A Y NOMBRA CURADOR AD- LITEM	27/01/2022		
05001310300120210004300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	CONSTRUCCIONES JJ COLORADO	Auto pone en conocimiento LO COMUNICADO POR LA OFICINA DE REGISTRO	27/01/2022		
05001310300120210047300	Verbal	YUSLEDY JOHANA CASTAÑO VERGARA	DORA MILENA VILLA ÁLVAREZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA FACTOR CUANTÍA Y ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES REPARTO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN	27/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRÉS CARDONA FERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)